ADMINISTRACIÓN LOCAL

1131/25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en las bases de las convocatorias de concurso oposición para la provisión en propiedad de plazas de **portero/a**, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 918/2025, de 14 de abril, por la que se aprueba:

1°) Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, correspondiente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de portero/a, reservadas a discapacidad intelectual, existiendo un plazo de diez días hábiles para subsanación a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el BOP, verificable en la siguiente url:

https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iUceWcEQldlDXmTWvg7nTw%3D%3D

2°) Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, correspondiente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de portero/a, reservada, una de ellas a enfermedad mental, existiendo un plazo de diez días hábiles para subsanación a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el BOP, verificable en la siguiente url:

https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SSrXDrdNliods96HnGCEUA%3D%3D

2°) Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición de ambas convocatorias, que tendrán lugar el día 13 de mayo de 2025, a las 10:30 horas, en el Pabellón Moisés Ruiz.

3°) La publicación de la calificación provisional del concurso (autobaremo) se realizará con anterioridad a la celebración del primer ejercicio.

4°) Nombrar como Tribunal Calificador de ambas convocatorias a las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

Dña. Mª Rosario Viciana Cuenca, titular y Dña. Ángeles Aranda Ibáñez, suplente.

VOCALES:

Dña. Mª Pilar Aguilar Pérez, titular y D. Francisco de Asís Valenzuela Terriza, suplente.
D. Juan Luis Martínez Ruiz, titular y D. Andrés Galera Segura, suplente.
Dña. Eva Mª Adorna Rodríguez, titular y Dña. María Torres Simón, suplente.
Dña. Inmaculada García Martín, titular y D. Francisco Javier Martínez López, suplente.
D. Antonio Manuel Castaño Gallardo, titular y D. Marcos Álvaro García Fernández, suplente.
Dña. Elia García López, secretaria titular, y D. José Manuel Rufo Acemel, secretaria suplente."

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.
En Almería, a quince de abril de dos mil veinticinco.
LA DIPUTADA DELEGADA DE ÁREA, María del Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=DLxzJ_xOXEI3vbRbD0ff5QU9Gd4McRtQ .